

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Práctica y colaboración ciudadana

Ámbito de la Formación Socioemocional

Progresiones de
aprendizaje



Leticia Ramírez Amaya

Secretaria de Educación Pública

Nora Ruvalcaba Gámez

Subsecretaria de Educación Media Superior

Silvia Aguilar Martínez

Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico

Primera edición, 2023

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Av. Universidad 1200, Col. Xoco.
Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México (CDMX).
Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Contenido

I. Presentación y diagnóstico	4
1.1 Presentación.....	4
1.2 Diagnóstico	5
1.3 ¿Por qué el cambio?.....	7
1.4 ¿Cómo se enseña hasta ahora? Sus deficiencias y críticas	7
1.5. ¿Qué falta para la formación integral del estudiante?	8
II. Justificación.....	9
III. Fundamentos.....	10
IV. Propuesta del cambio.....	12
4.1 Definiciones del área.....	13
4.2 ¿Qué se propone y por qué?.....	13
4.3. Propósito de Práctica y Colaboración Ciudadana.....	17
V. Conceptos básicos Práctica y colaboración ciudadana.....	19
5.1. Perfil de egreso: aprendizajes de trayectoria.....	19
5.2 Progresiones del aprendizaje	20
VI. Referencias	30



I. Presentación y diagnóstico

1.1 Presentación

La adolescencia es una etapa muy importante en la vida de los seres humanos, es el resultado de una mezcla de procesos biológicos, psicológicos y sociales, donde se definen no solo características físicas sino también los estilos de vida que se desarrollarán en el futuro. La OMS determinó que la adolescencia es la etapa que transcurre en la segunda década de la vida, entre los 10 y 19 años (Ros Rahola et. al, 2001). El mundo actual muestra complejidades en todos los órdenes de la vida humana que se acentúan en los contextos de desigualdad. Una importante proporción de las y los jóvenes mexicanos crecen y se desarrollan en condiciones de precariedad económica y afectiva, abuso emocional, sexual, laboral, entre otros rasgos que dañan a su persona, afectan su sensibilidad, impactan en su dignidad, en su condición de estar en el mundo, en su desarrollo socioemocional, en su desempeño académico y en su perspectiva y planes de vida. Por ello las intervenciones educativas realizadas con grupos de adolescentes dan la oportunidad de desarrollar acciones de amplio alcance, pues esta etapa es importante en la formación de estilos de vida adecuados (Ros Rahola et. al, 2001; De la Rosa, 2009 y Achiong, 2009). En ese sentido, es crucial que dichas intervenciones coincidan con las necesidades emergentes del mundo actual.

Ante esas necesidades emergentes, el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contempla que la educación: "... será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar". Establece que los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, que incluyan la educación física, el deporte, las artes, la promoción de estilos de vida saludables, el cuidado al medio ambiente, la educación sexual y reproductiva entre otras, contribuyendo con ello a la mejor convivencia humana, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos.

Por su parte, la Ley General de Educación (LGE) establece en su artículo quinto que la educación es un derecho que permite al estudiante desarrollarse personal y profesionalmente, y "como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte". En su artículo 13 plantea el fomento de una educación basada en:

- "La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad [...]";
- "La responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, entre otros";
- "La participación activa en la transformación de la sociedad [...]"; y
- "El respeto y cuidado al medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad [...]".

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) plantea una transformación de sistema educativo, de la concepción de educación, de la escuela y de la formación de las personas. De manera que, en atención al marco normativo, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), desprende la concepción de una escuela capaz de aportar a la transformación y al bienestar de la sociedad. Para ello, es fundamental contar con una estructura curricular coherente con estos principios que contribuya al desarrollo de una cultura educativa y procesos formativos que permitan:



- “Concebir a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación” (Art. 14).

Con fundamento en lo anterior, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) persigue garantizar el desarrollo integral de las y los estudiantes a través del Marco Curricular Común, el cual aborda de manera articulada la formación sociocognitiva (currículum fundamental) y la socioemocional (currículum ampliado). El objetivo es formar personas capaces de conducirse como ciudadanas y ciudadanos críticos, responsables, productivos y solidarios, para contribuir a la construcción de una sociedad más sustentable, que respete los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de la interculturalidad, la cultura de la paz y el autocuidado de la salud física, mental y emocional, impulsando con ello el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político.

La formación socioemocional se aborda de manera transversal en todas las unidades de aprendizaje del currículum fundamental y forma parte de las metodologías y organización del centro escolar para promover el desarrollo de entornos de convivencia sanos, seguros y propios para el aprendizaje. La formación socioemocional del currículum ampliado (y que implican acciones en aula, escuela y comunidad) comprende tres recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo; y cinco ámbitos de formación: Práctica y Colaboración Ciudadana, Educación para la Salud, Actividades Físicas y Deportivas, Educación Integral en Sexualidad y Género, y Actividades Artísticas y Culturales; cada uno de los cuales se encuentra estrechamente interconectado.

1.2 Diagnóstico

Los indicadores de bienestar no están distribuidos de igual manera entre los diferentes países y menos aún dentro de ellos, lo que denota el predominio de la desigualdad. La OCDE (2021) reporta que ALC ha tenido un retroceso en su bienestar durante el periodo 2000 a 2019 debido a situaciones como la obesidad, la mortalidad por suicidio, la disminución de la confianza en el gobierno nacional, el decremento del apoyo a la democracia, así como el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de bosques y de la biodiversidad.

Adicionalmente, la pandemia por COVID-19 ha afectado con especial fuerza a los países Latinoamericanos y del Caribe (CEPAL, 2022; OCDE, 2021). Durante las últimas dos décadas, el PIB per cápita de la mayoría de los países miembros de la OCDE y de los países de América Latina y el Caribe (ALC) ha tenido un incremento sostenido, sin embargo, esto no se ha reflejado en la mejora del bienestar de la población.

En ALC, la población más afectada por la pandemia ha sido la que pertenece a grupos vulnerables, especialmente mujeres, niños, ancianos y jóvenes, población rural, pueblos indígenas y de ascendencia africana, quienes tienen escasas oportunidades para permanecer en el sector educativo o en el mercado laboral (OCDE, 2021). A nivel global se agudizan los problemas de inflación, pérdidas económicas, inseguridad alimentaria, acceso desigual a servicios de salud, educación y vivienda, además, la pandemia ha generado una importante pérdida tanto en los aprendizajes presentes como en los futuros, pues está afectando la salud física y mental de las personas, aspectos que para recuperarse requieren más que una estabilidad económica.



Entre 2019 y 2020 “la satisfacción con la vida se redujo un 7% en el grupo de países analizados” (OCDE, 2021, p. 56), además, “los efectos de la prolongada ausencia de socialización se han traducido durante la reapertura de los centros educativos en problemas de convivencia y violencia escolar, que, si bien son expresiones de problemáticas sociales más profundas (en particular, la violencia), se han exacerbado como consecuencia de la interrupción de las trayectorias educativas” (CEPAL, 2020, p. 23).

Durante la pandemia, uno de cada cuatro jóvenes en todo el mundo refirió haber experimentado síntomas de depresión clínica, mientras que uno de cada cinco jóvenes experimentó síntomas de ansiedad clínica. Estimaciones que representan el doble de las registradas antes de la pandemia (Ma, et al. 2021). De igual forma, uno de cada dos mexicanos consideró que la pandemia había incidido negativamente en su salud mental (51%) (YouGov, 2020).

Aunado a lo anterior, se profundizó la desigualdad de género a partir de 2020 por la salida o estancamiento de las mujeres en el ámbito laboral, entre otras cosas, debido a la desigual carga de las tareas en el hogar y el cuidado de niños y adultos mayores. Se considera que el efecto negativo de la pandemia en la participación de las mujeres en el mercado laboral de América Latina representa suprimir una década de avances (UN ECLAC, 2021). Por ello, de acuerdo con ECLAC (2017) es fundamental redoblar esfuerzos para eliminar los patrones culturales discriminatorios, violentos y patriarcales; el reparto desigual del trabajo y la atención; y la concentración del poder y las relaciones jerárquicas en el ámbito público.

De acuerdo con las declaraciones de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, de 2022, actualmente no solo requerimos recuperar la presencialidad de nuestros sistemas educativos, sino también “transformar” los procesos educativos para hacerlos más adecuados a las necesidades y desafíos actuales. Para ello, es relevante adoptar un enfoque de bienestar multidimensional, enfocado a la formación integral de las niñas, niños y jóvenes quienes el día de mañana serán los ciudadanos que darán sentido y concreción al desarrollo sostenible que hoy apenas concebimos como objetivo.

El panorama global y nacional plantea retos en distintos aspectos asociados a la construcción de una ciudadanía más participativa, solidaria y consciente de su papel en el logro de un bienestar social, lo cual conlleva diversas interrogantes, entre ellas, ¿qué tipo de formación necesitamos para promover el bienestar personal y social?

Desarrollar solamente habilidades y capacidades cognitivas o técnicas no es suficiente, éstas interactúan con las de tipo socioemocional, se influyen y se estimulan mutuamente; por lo tanto, para formar personas capaces de entender y transformar sus vidas y el mundo en el que viven, se requiere una educación integral que incluya la formación sociocognitiva y socioemocional, alejada de la mera transmisión de conocimientos y que ponga en práctica capacidades y habilidades en experiencias que vinculen a las juventudes, la escuela y la comunidad.



1.3 ¿Por qué el cambio?

Actualmente estamos experimentando problemas públicos cada vez más complejos, impredecibles e imprevistos, como la pandemia por Covid-19, el calentamiento global, guerras o la creciente desigualdad social, por ello es fundamental que las nuevas generaciones encuentren en la formación socioemocional un mecanismo para enfrentar los desafíos sociales procurando el bienestar personal y comunitario. Lo anterior implica reconocer la interdependencia entre seres humanos, con otros seres vivos y con el medio ambiente; implica saber que todos tenemos el potencial de ser solidarios y empáticos; que el bienestar personal y social es fruto de la colaboración consciente en temas de interés común donde cada uno aporta los conocimientos, experiencias y habilidades de las que dispone. En este sentido, los sistemas educativos no pueden seguir alentando el individualismo, la competencia desleal, la simple transmisión de conocimientos y la valoración de lo cognitivo.

Existe la necesidad de construir sinergias que permitan configurar espacios de formación ciudadana plena, que estimulen la realización de sus posibilidades como seres humanos propositivos, empáticos y creativos, en un marco que incentive el desarrollo de la capacidad de imaginar, proyectar y decidir nuevas realidades posibles, tomando en consideración lo que se quiere y se necesita ser como personas y comunidades (Magendzo, 2006).

En este contexto, se propone fortalecer el trabajo que las instituciones de educación media superior en experiencias reales y contextualizadas que pongan al centro el desarrollo de proyectos conjuntos para dar respuesta a las problemáticas que aquejan en nuestra escuela, comunidad o país, sin dejar fuera el ámbito global.

1.4 ¿Cómo se enseña hasta ahora? Sus deficiencias y críticas

El Programa Construye T se crea en 2008 como resultado de los esfuerzos conjuntos de la Secretaría de Educación Pública y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con un sentido formativo, aunque no con el carácter de obligatorio, y con un enfoque de prevención de riesgos. En el año 2014, este Programa se reorientó hacia la promoción del desarrollo de las habilidades socioemocionales, logrando una amplia cobertura en las escuelas de EMS (PNUD, 2020), y posteriormente, en el año 2017, Construye T se configuró en tres dimensiones de formación socioemocional: 1) Conoce T, 2) Relaciona T y 3) Elige T, para agrupar a seis habilidades generales: 1) Autoconciencia, 2) Autocontrol, 3) Determinación, 4) Conciencia social, 5) Relación con los demás y 6) Toma responsable de



decisiones. Su implementación se dio a través de dos modelos: 1) simplificado, en el que se imparte una lección por semana de 40 minutos y 2, ampliado, en el que se imparten 6 lecciones por semana de 20 minutos cada una.

A pesar de la valoración positiva de las lecciones del Programa, referidas en los ejercicios de acompañamiento hechos por PNUD, la comunidad docente refería que el tiempo de implementación de las lecciones era mayor al indicado, en especial con grupos de estudiantes numerosos, y que, dadas las diferentes actividades académicas y administrativas, no siempre se contaba con el tiempo suficiente para implementarlas. Además, se identificó que algunos de los materiales no eran acordes o atractivos al contexto o la realidad de todas y todos los estudiantes.

1.5. ¿Qué falta para la formación integral del estudiante?

La Subsecretaría de Educación Media Superior, articulada a la normativa y propósito educativo vigente, señala que: “las y los adolescentes y jóvenes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social, ya que es justo en esta etapa en donde esta formación les permitirá trabajar con mayor autonomía en el aula, la escuela y la comunidad, experimentar los efectos positivos de la participación, la cooperación, la comunicación, la solidaridad, la inclusión y la diversidad, así como el reconocimiento de la perspectiva de género y los aportes de la cultura de paz, de valorar el esfuerzo, de las conductas legales y del trabajo justo y honrado, al poner en práctica acciones ciudadanas y proyectos escolares y comunitarios.” (SEMS, 2022, p. 47)

Se buscará la formación de personas satisfechas y saludables que trabajen por tener una vida digna, con sentido de pertenencia y responsabilidad social; que sean capaces de aprender y adaptarse a los diferentes contextos y retos del siglo XXI (SEMS, 2019). Desde esta perspectiva, se enfatiza el concepto de formación como un proceso que va más allá de la transmisión de conocimiento, para brindar habilidades y capacidades para la vida.

Para ello, la SEMS propone un desarrollo integral que articule la formación socioemocional y la formación sociocognitiva. De esta manera se reconoce la importancia del desarrollo socioemocional y se le da lugar en el currículum de igual relevancia que el desarrollo sociocognitivo; de esta manera se prevé que las y los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) formulen un proyecto de vida y egresen como agentes de transformación social: ciudadanos responsables, honestos y con amor por México.

Se trabajará a partir del currículum fundamental para la formación sociocognitiva y el currículum ampliado para la formación



socioemocional, esta última conformada por los **recursos socioemocionales**: 1) Responsabilidad Social, 2) Cuidado físico corporal y 3) Bienestar emocional afectivo, y **cinco ámbitos** de formación socioemocional (actividades, proyectos y procesos): 1) Práctica y Colaboración Ciudadana, 2) Educación para la Salud, 3) Actividades Físicas y Deportivas, 4) Educación Integral en Sexualidad y Género y 5) Actividades Artísticas y Culturales.

Para el logro de las capacidades que se propone, se plantea propiciar el desarrollo de experiencias donde el estudiantado participe en la solución de los problemas que les afecta a ellos en lo personal y a su comunidad en general con acciones colaborativas que propicien el aprendizaje de capacidades para intervenir socialmente, a través de proyectos concretos que tienen el objetivo de conseguir cambios en la esfera pública.

II. Justificación

Hoy día requerimos desarrollar estrategias que contribuyan a que la escuela pueda ser un espacio que ofrezca alternativas educativas que sean significativas para la juventud, para afrontar los desafíos que les plantea el momento histórico por el que atravesamos. Los datos estadísticos relativos a la tasa de abandono de los y las estudiantes en el nivel de Educación Media Superior, reportados por el INEE, publicados en el Panorama Educativo de México 2018 indican que un 15.2%, abandonó sus estudios en el ciclo escolar 2016-2017 (INEE, 2019). Por otro lado, el reporte *Análisis del Movimiento Contra el Abandono Escolar en la EMS (SEP, 2015)* indica que, si bien un 38% de las y los jóvenes abandona la escuela debido a causas económicas y un 5% lo hace por situaciones familiares-personales, un 41% lo hace por razones escolares institucionales (SEP, 2015).

Diversos académicos interesados en comprender a mayor profundidad la dinámica del problema que representan estas cifras, han profundizado en el análisis sobre la forma en la que las y los jóvenes viven actualmente su experiencia en la EMS, llegando a diversos hallazgos. A partir de los análisis realizados, los investigadores llegan a conclusiones, que muchos docentes comparten, referidas a que las y los jóvenes manifiestan que lo que se enseña en los planteles no tiene sentido para ellos y ellas, que la escuela les aburre y no entienden lo que allí se enseña, lo que conduce a un desprendimiento de los jóvenes respecto de la escuela, a una pérdida de interés en los estudios y posterior abandono (Miranda, 2014, Pérez Islas, Mata y Pogliaghi, 2017).

Para interpretar estos resultados y hacer frente al panorama, se propone dejar de culpabilizar a las y los jóvenes de todo lo que sucede y girar la



mirada hacia lo que puede hacer la EMS para convertirse en un espacio de encuentro y pertenencia, que provea las condiciones para desarrollar aprendizajes significativos para la vida de las y los estudiantes, donde se puede apreciar el papel que puede jugar la PCC para propiciar procesos de reconstrucción del tejido social en la escuela.

III. Fundamentos

La forma de comprender a la formación ciudadana se apoya en la idea de que las personas tienen capacidad de autodeterminación y posibilidad de decidir para participar e involucrarse afectiva y socialmente en la reconstrucción de un mundo que parece desmoronarse indolentemente ante sus ojos. En esta perspectiva, la PCC contribuye a que las y los estudiantes participen, asumiéndose como actores responsables en la reconstrucción del orden social, en la medida en que se considera que es factible mejorar la vida como seres humanos. Centrar la formación de ciudadanía en el desarrollo de una voluntad de incidencia sustentada en la idea de que las cosas se pueden transformar, permite tomar distancia de una forma de pensar sobre la realidad como si ésta estuviera determinada, predestinada o inmóvil (Castillo, 2015).

La PCC propicia un aprendizaje de la ciudadanía centrado en la participación. Al hacerlo, las personas se hacen cargo, democrática y colectivamente, de decisiones y actividades. Se crean hábitos interactivos y esferas de deliberación pública que son claves para la consecución de la autonomía individual y a la vez contribuye a forjar fuertes lazos comunitarios, creadores de identidad colectiva, generadores de una forma de vida específica construida alrededor de la pluralidad (Del Águila, 1996).

Al participar en proyectos y actividades de PCC, se aprenden procedimientos democráticos para la resolución de los problemas de la vida, con los otros y de la comunidad, ligados con el diálogo, el debate y la toma de decisiones colegiada, así como la construcción de acuerdos y reglas, a fin de diseñar y dar seguimiento a proyectos y actividades compartidas. También, se aprende a afrontar, de manera pacífica e incluyente, los conflictos que las diferencias producen en la convivencia. Todo ello contribuye a ampliar los márgenes de la formación ciudadana tal como se han manejado hasta ahora.

En este contexto, la potencia de las acciones de PCC radica en que al participar se brinda la oportunidad para que las personas puedan intervenir en cómo organizar, mejorar, proteger sus condiciones de vida y



desplegar su libertad en el espacio público, para ser actores capaces de promover la reconstrucción de espacios públicos de sociabilidad y de vida política en la que se puedan ejercer derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida (Bolívar, 2007).

La participación en acciones y proyectos ciudadanos promueve también el desarrollo de capacidades colaborativas que favorecen la inclusión y cohesión social (Sales, Moliner, Amiama, 2018; Puig, Gijón, García, Martín, y Rubio, 2011, y Cox, Bascopé, Castillo, Miranda, y Bonhomme, y otros, 2014). Al participar se construye la voluntad de actuar con los otros y en referencia a otros. Es así que otro beneficio de la participación de las y los jóvenes en la PCC se refiere al impulso de una cultura colaborativa, que surge cuando junto a la experiencia de trabajo en equipo, se experimenta un sentido de interdependencia al percibir que se pueden aportar ideas y llevarlas a cabo en conjunto (Sales, Moliner, Amiama, 2018).

Al impulsar una participación colaborativa, movida por la solidaridad a fin de propiciar un mayor bienestar social, se aprenden otros modos de integrarse en la vida colectiva y de construir pertenencia en la comunidad. De allí que otro aporte significativo de la PCC es que concita procesos de construcción de pertenencia en las comunidades donde se participa, promoviendo cohesión social, a la par que se contribuye a la construcción de un *nosotros* abierto y plural. Este aspecto resulta fundamental de atender en la formación de las y los jóvenes frente a la problemática de la desconfianza que emerge con la ruptura del tejido social que hoy día vivimos.

Por último, el desarrollo de la PCC trae consigo el beneficio de favorecer procesos de formación socioemocional más amplios, al tener la oportunidad de pensar y actuar teniendo presente las perspectivas de los otros, porque nos interesa dignificar su vida. Así lo plantean Puig, Gijón, García y Rubio (2011, p. 52), parafraseando a Noddings (2002), se puede decir que cuanto más cerca estemos de las necesidades de los demás, mayores serán nuestras posibilidades de empatía para entender su fragilidad y percibir el llamado del deber interior, esa punzada que nos obliga a responder al otro. Así, la toma de conciencia de las dificultades y problemas reales que vive parte de la población, al participar con ellos y ellas en la construcción de proyectos colectivos, es un aspecto que puede motivar a la continuidad de la acción y despertar el sentimiento de responsabilidad cívica, el compromiso con «lo que es de todos», que trasciende el interés particular centrado en uno mismo.



IV. Propuesta del cambio

Asociada con una conciencia de derechos, la PCC contribuye al desarrollo de una formación integral del ser humano para ejercer una ciudadanía plena que se configura a partir del compromiso cívico con los temas socialmente relevantes que hoy día preocupan porque aquejan a la comunidad en el logro de un bienestar individual y social.

La PCC se liga con una concepción de ciudadanía democrática que pone en el centro la necesidad de ampliar el marco de defensa y disfrute de los derechos. Se trata de fortalecer y abrir espacios para la formación de una ciudadanía activa, participativa y transformadora, para lo cual se propone motivar a la juventud a desplegar prácticas de colaboración ciudadana que permitan ensayar nuevas formas de acción social y política y generar espacios alternativos para su participación (De Zan, 2006).

Para el desarrollo de las capacidades que se propone la PCC, se plantea propiciar el desarrollo de experiencias donde las y los estudiantes participen en la solución de los problemas que les afectan y contribuyan de manera solidaria en el apoyo de quienes más los sufren. Se trata de intervenir en acciones colaborativas que propicien el aprendizaje de capacidades para intervenir socialmente, a través de proyectos concretos que tienen el objetivo de conseguir cambios en la esfera pública.

Impulsar el desarrollo de la PCC fortalecerá la capacidad del nuevo modelo educativo de la EMS para ofrecer procesos de formación ciudadana más integrales al promover el compromiso cívico en la población estudiantil. Los estudios internacionales de educación cívica y ciudadana, realizados en 2009 y 2016 por la Asociación Internacional para el Logro Educativo, así lo indican cuando se destaca que los estudiantes mejor evaluados participan en programas que sostienen una concepción amplia de la formación de ciudadanía que involucra su participación real en el desarrollo de proyectos ciudadanos y propicia genuinos procesos de colaboración con aquellos y aquellas que más lo necesitan para la resolución de problemáticas que les aquejan.

En esta perspectiva, se considera conveniente ir más allá de la estructuración de los modelos curriculares que solo propician la adquisición de conocimientos cívicos organizados a través de asignaturas. Se propone estimular la movilización en el campo de la práctica dentro de dinámicas de participación, que propicien el desarrollo de experiencias de colaboración y compromiso en el aula, escuela y en vinculación con la comunidad y nutridas por el vínculo con organizaciones de la sociedad civil (Conde, García, Luna, Papadimitrou, Rodríguez, 2019).



4.1 Definiciones del área

La Práctica y Colaboración Ciudadana es un ámbito de la formación socioemocional que pertenece al currículum ampliado y que permitirá fortalecer y consolidar los recursos socioemocionales (Responsabilidad social, Cuidado físico-corporal y Bienestar emocional-afectivo), además de estar vinculada a los demás ámbitos de formación socioemocional (AFD: Actividades Físicas y Deportivas, EIS-G: Educación Integral en Sexualidad y Género; EpS: Educación para la salud y AAC: Actividades Artísticas y Culturales).

La PCC se basa en el reconocimiento de que todos estamos relacionados y que nuestras acciones impactan no solo en nuestra vida, sino en la vida de los demás, la comunidad, el entorno y el mundo. Este ámbito de la formación socioemocional se refiere a las acciones, actividades y proyectos que promueven la conciencia social y abren y fortalecen espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora, que motiva la reflexión de las juventudes sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida.

4.2 ¿Qué se propone y por qué?

El eje de la formación en el componente PCC privilegia el diseño y desarrollo de proyectos de aprendizaje servicio (ApS) como la vía a través de la cual el estudiantado pueda aprender, por un lado, a trabajar de manera participativa y colaborativa al vivenciar dichos procesos en la práctica cotidiana para empatizar y reconocer las necesidades de las y los demás; y por otro lado, organizar la dinámica de diseño, desarrollo y seguimiento de acciones para el afrontamiento de problemáticas y el apoyo en la satisfacción de necesidades que se viven en diversos ámbitos, tales como el aula, escuela, comunidad, región, país y mundo, con la metodología de resolución de problemas y el trabajo en redes.

A través de los proyectos de ApS se pretende propiciar una experiencia integral de tipo vivencial y transformativa dinamizada por los estudiantes que, como sujetos activos, al actuar y reflexionar sobre la experiencia, reescriben la realidad y, dentro de ella, a sí mismos.



Apoyada en la metodología de resolución de problemas, se plantea la construcción de saberes para la comprensión e intervención en la realidad social, cultural y física a través de metodologías integradoras. El objetivo es impulsar procesos de enseñanza y de aprendizaje que permitan el tejido de saberes teóricos y prácticos, que hagan transferible lo aprendido en las áreas disciplinares y otros ámbitos de la formación socioemocional.

Lo anterior implica la organización de una estructura curricular que permita la articulación de los saberes disciplinarios para responder a preguntas que surgen del análisis de problemáticas que se viven en sus contextos cercanos de vida y que demandan acciones específicas para su resolución a través del trabajo colaborativo que impulsen los estudiantes apoyados por los equipos docentes.

Lo que caracteriza a las experiencias de ApS es la acción real –no simulada-. Sin quedar en mero activismo, dichas acciones se nutren de una reflexión continua sobre el hacer, en su sentido amplio y profundo (véase tabla de diferencias entre ApS y voluntariado o servicio comunitario). En ellas se realiza un equilibrio entre sus dos objetivos: el aprendizaje y el servicio pues conjugan acciones y procesos con la voluntad de actuar de manera solidaria. Al conectarse con necesidades reales del entorno y guiados por la edificación de un mayor bienestar personal y social, se logra aprender en y desde la propia experiencia. Esta metodología permite entender, integrar y aplicar naturalmente contenidos conceptuales y procedimentales provenientes de diferentes campos del saber, y fortalecer actitudes que de otro modo permanecerían en el campo del discurso.

Tabla 1. Diferencias entre ApS y voluntariado/servicio comunitario

Aprendizaje Servicio	Voluntariado y servicio Comunitario
Enfoque pedagógico solidario y metodología de aprendizaje servicio	Enfoque pedagógico solidario
Formación profesional y ciudadana	Formación ciudadana
Objetivos de servicio y de aprendizaje	Objetivos de servicio
Requiere fases de preparación, acción y reflexión	Comprende la actividad, no requiere reflexión
Existen normas establecidas para el desempeño del servicio	No existen normas establecidas
La planeación será articulada a partir de los objetivos de servicio y aprendizaje	Puede ocurrir sin la articulación y de forma espontánea
Debe ser guiado por un docente	No es un requisito



Fuente: Elaboración a partir de Rodríguez M., (2014). El Aprendizaje Servicio como una estrategia metodológica en la Universidad, Revista Complutense de Educación: 25-1, p97.

Como medios de participación, la importancia de trabajar con propuestas como los proyectos ApS es que combinan de manera flexible procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad, que responden y se adaptan a las formas de organización y sociabilidad que hoy día viven los jóvenes (Reguillo, 2003).

En términos de su enfoque pedagógico, la metodología del ApS está basada en los ideales de la escuela activa, dado que la acción se propone como condición del aprendizaje, y la experiencia como el mecanismo que permite a las y los estudiantes reflexionar y construir conocimientos (Ochoa y Pérez, 2018, p. 19).

En cuanto a su estructura metodológica, los proyectos de aprendizaje servicio poseen un diseño flexible y abierto que contempla acciones de planeación, desarrollo y seguimiento. Estos se pueden diseñar en distintos formatos y alcances, con el propósito de organizar experiencias de formación significativas y transferibles que a la vez contribuyen a resolver necesidades de los otros. También pueden organizarse con múltiples modalidades como programas o estrategias didácticas y, a la vez, se pueden articular de manera planificada con determinados contenidos de aprendizaje correspondientes a diversas asignaturas (Bosch, C. Puig, J. Palos, J. y Batlle, R. 2007).

A partir de la identificación y diagnóstico de necesidades concretas que son reconocidas por los grupos de jóvenes, los proyectos de ApS se diseñan para promover experiencias reales de colaboración para la acción colectiva, en el afrontamiento de problemas que permiten experimentar una conexión entre el bienestar propio con el de los demás y con el mundo social y político. Al ser protagonista activo desde el planeamiento a la evaluación, el estudiante se convierte en el agente de dicha dinámica como principio del movimiento. Así, en la acción se producen efectos exteriores, pero que derivan también en efectos internos relacionados con el desarrollo de un sentido de reconocimiento de sí mismo como sujeto con eficacia política capaz de actuar para transformar.

Por otro lado, a través del diseño, aplicación y evaluación de acciones colectivas que persiguen metas de interés común y de servicio a la comunidad, en el ApS se involucran prácticas de diálogo, deliberación y discusión democráticas para tomar decisiones que consolidan comunidades incluyentes dispuestas a aprender a afrontar los conflictos



derivados de la diferencia. En este sentido, otro elemento relevante del ApS se refiere a la posibilidad de priorizar el desarrollo de experiencias que permitan entender el sentido de interdependencia y experimentar la proactividad que emerge cuando las personas colaboran con otras en la satisfacción de sus necesidades.

Bajo esta lógica, se pone a consideración experiencias de aprendizaje con el uso y programación de proyectos y actividades que integren una visión sensible y compleja sobre la práctica y colaboración ciudadana, apegada a las necesidades de la población estudiantil de la EMS.

Para el desarrollo del componente de PCC se enfrentan diversos desafíos que pueden afectar su desarrollo, por lo que a continuación se realizan algunas recomendaciones para su práctica como componente dentro del currículum ampliado.

1. Promover la integración del componente, impulsando el trabajo de los proyectos, actividades y procesos, y promoviendo la inclusión de los estudiantes de manera voluntaria a lo largo de la trayectoria de la EMS con una carga horaria definida, que incluya las horas prácticas que implique el desarrollo del proyecto en el campo.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa (docentes, padres y madres de familia y directivos), sobre la relevancia de implementar la PCC como una vía pertinente para propiciar procesos de formación de ciudadanía significativa en las y los estudiantes, que promuevan su involucramiento en acciones comunitarias y de interés para ellos.
3. Construir redes de colaboración entre docentes para el apoyo en el desarrollo de las acciones y proyectos de PCC.
4. Establecer vinculación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el desarrollo de acciones y proyectos de PCC a partir del establecimiento de mecanismos específicos. Interesa promover procesos de conexión real entre los docentes de las escuelas con los integrantes de las instituciones y organismos que colaboren en el desarrollo de los proyectos, con el fin de que no recaiga la responsabilidad de su desarrollo solo en éstos últimos.
5. Hacer énfasis constante acerca del carácter ciudadano y para la reconstrucción del tejido social que poseen las actividades y proyectos de PCC, tomando distancia de las acciones de carácter benéfico y/o que las reducen a la dimensión de trabajo de campo de asignaturas específicas.
6. Subrayar la importancia de respetar el efectivo protagonismo de la población estudiantil en la elaboración y conducción de las acciones y proyectos de colaboración ciudadana, a partir de procesos organizativos flexibles y abiertos, y de sus intereses, tomando en consideración las



demandas de colectivos o personas específicas en los ámbitos de la escuela y comunidad, dejando fuera las estrategias tradicionales de participación.

7. Promover que las y los estudiantes construyan alternativas para intervenir con PCC frente a las problemáticas escolares y áulicas relacionadas con la convivencia, de manera creativa y con el apoyo de los otros componentes del currículum ampliado. Ejemplo de ello puede ser la transformación de los conflictos, así como el desarrollo de cultura de paz, el deporte colaborativo, el desarrollo socioemocional, la educación integral en sexualidad y género y el trabajo artístico.
8. Promover el desarrollo de acciones y/o proyectos de la PCC que respondan a necesidades en el ámbito de la escuela y de la comunidad y, de ser posible desarrollar a nivel nacional y global, en conjunto con otros planteles y que se vinculen con los contenidos del currículum socio cognitivo.
9. Integrar la PCC en cada plantel de la EMS, a partir de actividades como las siguientes:
 - a. Trabajar de manera colegiada y colaborativa, el personal directivo, docente y las y los estudiantes, para la definición de un proyecto transversal que desarrolle el componente de PCC a partir de los conocimientos del currículum fundamental.
 - b. Valorar los aspectos relacionados con los espacios físicos y los materiales requeridos para las actividades y, en caso de no contar con ellos, gestionarlos y adecuarlos.
 - c. Establecer un cronograma para el desarrollo de la PCC.
 - d. Difundir los objetivos y sensibilizar de manera respetuosa a la comunidad educativa para atraer la participación y disposición de todas y todos.
 - e. Elaborar las acciones y proyectos de PCC a partir de necesidades y demandas reales.
 - f. Reflexionar sobre el progreso, conflictos y respuestas por parte de las y los estudiantes a las actividades realizadas. Será indispensable que se compartan experiencias de las actividades implementadas para identificar oportunidades de mejora o cambio y, si es necesario, realizar ajustes a la planeación.

4.3. Propósito de Práctica y Colaboración Ciudadana

Los proyectos, acciones y procesos de la PCC buscan contribuir a que los jóvenes recuperen su motivación por permanecer en la escuela, al convertirse en espacio de participación donde se propicie el desarrollo de actividades escolares que se articulen a sus motivaciones, que impliquen



su creatividad e inventiva y el compromiso de que ellos mismos hagan cargo de dichas actividades, promoviendo su autonomía e independencia, a la vez que se favorece la construcción de un sentido de pertenencia a la escuela. A través del impulso a su protagonismo en la participación, se promoverá que las y los estudiantes vivan la experiencia de ser reconocidos y acogidos en un marco de respeto a la diversidad de sus identidades juveniles, dando la oportunidad de que las y los jóvenes puedan hacerse responsables para ejercer su libertad al crear normas y reglas para su desarrollo individual y colectivo en la escuela (Pérez Islas, Mata y Pogliaghi, 2017 y Saraví, 2015).

Por otro lado, planteado el objetivo de convertir a la escuela en un espacio de participación, se promoverá el involucramiento activo de las y los docentes de diversas asignaturas con los estudiantes, para el diseño de acciones y proyectos de transformación, haciendo el esfuerzo por crear relaciones intergeneracionales más horizontales, fundadas en el gusto por descubrir, innovar y transformar colectivamente. Se trata de que la escuela sea un lugar abierto, actuante en la gestión del conocimiento y pieza fundamental en la reconstrucción de tejido social, a partir de la invención de nuevas formas de cohesión social articuladas con la solidaridad y el compromiso, frente al individualismo, el autoritarismo, el miedo y la indolencia.

La PCC se enmarca en un enfoque de derechos humanos, que reconoce a las y los estudiantes como sujetos de derechos en procesos de formación, que atraviesan por diversas condiciones que pueden afectar el desarrollo de su trayectoria de permanencia y logro académico, tales como el género, la edad; la diversidad sexual, de capacidades, económica, cultural y étnica, entre otras.

Los aportes que brindan las perspectivas de género, juventudes e intercultural, sumados al de inclusión y diversidad sexual, constituyen herramientas para promover una gestión de la convivencia basada en un enfoque de derechos humanos, al actuar de manera conjunta en la identificación de la forma como se intersecten ciertas condiciones que vulneran aún más a determinados estudiantes. Por ejemplo, una estudiante mujer, indígena y cuya lengua es el náhuatl.



V. Conceptos básicos Práctica y colaboración ciudadana

5.1. Perfil de egreso: aprendizajes de trayectoria

El perfil de egreso de la Educación Media Superior se define como la suma de los aprendizajes de trayectoria de cada uno de los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y de los propósitos de la formación socioemocionales que conforman la estructura curricular del MCCEMS a través de las distintas Unidades Académicas Curriculares (UACS). Así, acorde con el Acuerdo Secretarial número 17/08/22, Sección IV Del perfil de egreso de la Educación Media Superior Artículo 40. "El perfil de egreso mínimo común de las y los estudiantes que acreditan estudios de EMS lo constituyen los Aprendizajes de trayectoria", los cuales son los siguientes:

Responsabilidad social
Ejerce y promueve los derechos humanos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.
Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.
Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.
Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.
Cuidado físico corporal
Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.
Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.



Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.

Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.

Bienestar emocional afectivo

Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.

Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.

Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.

Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

5.2 Progresiones del aprendizaje

Las progresiones son las unidades didácticas que hacen posible alcanzar los aprendizajes de trayectoria de los recursos socioemocionales a través de la PCC.

Las progresiones de la PCC expresan la interconexión entre el pensamiento, el cuerpo y las emociones, funcionando como un sistema complejo. Son unidades didácticas que articulan aprendizajes intra, multi, inter y transdisciplinarios de los currículos fundamental y ampliado; que permiten el tejido de saberes teóricos y prácticos y hacen transferible lo aprendido en las áreas disciplinares y los ámbitos de la formación socioemocional.

Las progresiones o unidades didácticas de la Práctica y Colaboración Ciudadana tienen una duración variable, incluso, pueden prolongarse a lo largo de toda la trayectoria de educación media superior, e involucran el desarrollo gradual de un contenido o un conjunto de contenidos de distintas áreas de conocimiento o recursos sociocognitivos.



El orden de las progresiones propuestas para el desarrollo de la PCC puede ser modificado en relación con las necesidades del plantel y las necesidades de articulación con los contenidos del currículum fundamental, lo cual permitirá alcanzar la transversalidad.

Es importante señalar que, dada la naturaleza de la Práctica y Colaboración Ciudadana, así como los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a través de la metodología de aprendizaje servicio que favorecen la integración de saberes disciplinares, multi, inter y transdisciplinares con impacto social, las progresiones de aprendizaje de este ámbito de formación socioemocional, se desarrollarán en articulación con las progresiones del currículum fundamental, teniendo en cuenta una estructura curricular flexible, de acuerdo con las necesidades de la población estudiantil de la EMS. Lo anterior implica el análisis de las problemáticas que se viven en sus contextos y comunidades; el desarrollo de un trabajo colaborativo de los estudiantes, guiados por las y los docentes para atender o plantear alternativas de solución a dichas problemáticas, a lo largo de toda la trayectoria de la educación media superior; y la articulación del currículum fundamental y ampliado en los ámbitos de la formación socioemocional, las cuales estarán pensadas en las siguientes experiencias de aprendizaje.

Las progresiones de PCC están articuladas con el currículo fundamental y son flexibles respecto a la elección del tema y el semestre en que puedan ser abordadas, el objetivo es que respondan a las necesidades contextuales de cada plantel. Cada progresión puede aportar al desarrollo de uno o más de los tres recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo. De manera similar, las actividades sugeridas para desarrollar las progresiones pueden ser retomadas por las y los docentes o establecer otras que les permita llevar a cabo la progresión elegida.



Categoría: Educación cívica y cultura democrática				
Aprendizajes de trayectoria				
Responsabilidad social		Cuidado físico corporal	Bienestar emocional afectivo	
Ejerce y promueve los derechos humanos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.	Constuye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.	Reconoce sus emociones y necesidades para procurar el bienestar personal y establecer vínculos interpersonal es saludables.
Progresiones				
<i>(Nota: considerar que las progresiones de ciencias sociales I abordan la conceptualización de ciudadano y su relación con derechos humanos)</i>				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y describe situaciones (de tipo legal, político, institucional o cultural) de su comunidad, que le permiten o dificultan ejercer sus derechos humanos para conducirse como ciudadana o ciudadano crítico, responsable y honesto. 2. Participa en proyectos de práctica y colaboración ciudadana haciendo uso de sus conocimientos, experiencias y habilidades para contrarrestar toda forma de desigualdad o violencia que exista en su plantel, comunidad o sociedad, mediante su acción voluntaria y responsable a favor de personas en situación de vulnerabilidad. 3. Escucha y cede para construir acuerdos al trabajar en proyectos y acciones compartidas. 4. Reconoce y regula sus emociones al convivir y afrontar conflictos en el desarrollo de proyectos y acciones compartidas. 5. Fomenta la inclusión, el respeto a la diversidad y la no discriminación, desde una óptica de derechos humanos, a través de las relaciones que establece con su comunidad escolar y social. 6. Reflexiona y analiza las implicaciones de su participación en proyectos de práctica y colaboración ciudadana en el bienestar físico, cognitivo y emocional propio y colectivo. 7. Establece un diálogo plural y abierto en grupo, considerando valores como el respeto, la inclusión, la solidaridad y la tolerancia, para proponer alternativas de solución a problemas de su entorno escolar o comunitario. 				
<i>Actividades sugeridas</i>				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace una investigación sobre cuál es la principal problemática o avance social que impacta en el ejercicio de una ciudadanía democrática, crítica y participativa, en el plantel escolar y comunidad. 2. Colabora en el desarrollo de actividades o proyectos que contribuyan a solucionar las problemáticas identificadas en su investigación, al tiempo de ejercitar su capacidad de escucha, trabajo en equipo y gestión de emociones. 				



3. Elabora una actividad (ensayo, poema, dibujo, danza, etc.) que le permita representar, reflexionar o argumentar sobre el impacto de su acción en su bienestar personal y el bienestar social.
4. Participa en una mesa debate donde discuten los desafíos y los avances para construir una ciudadanía más solidaria, crítica, honesta, responsable y comprometida con el bienestar de los demás.
5. Elabora de manera colectiva una propuesta factible y ética para contribuir a la atención de algún problema observado en su plantel, comunidad o sociedad.

Bibliografía y videos sugeridos

- PNUD (2020). Guía de Práctica y Colaboración Ciudadana para planteles de Educación Media Superior, <http://construyet.sep.gob.mx/docs/quia-practica-colaboracion-ciudadana.pdf?v=1>
- Ambrosio, R. y Hernández, J. (2017). Aprendizaje por proyectos, una experiencia socioformativa, Voces de la educación, Volumen 3 Número 5.
- INE, SIPINNA, UNICEF (2017). Guía de participación para adolescentes, México
- Conciencia social: relaciones constructivas y proactividad por el bien común, Webinar Construye T, <https://www.youtube.com/watch?v=8MFSKiN8ydg>
- Trabajo colaborativo, responsabilidad social, transmisión: 01/10/20, [#JóvenesEnTv | https://www.youtube.com/watch?v=I5IzdHzRObU](https://www.youtube.com/watch?v=I5IzdHzRObU)
- Empatía, responsabilidad social, transmisión: 29/09/20, [#JóvenesEnTv | https://www.youtube.com/watch?v=TVq9WX9wTC4](https://www.youtube.com/watch?v=TVq9WX9wTC4)
- El Cine como agente de cambio social, https://www.youtube.com/watch?v=Llo_MenPteA

Categoría: Seguridad y educación para la paz

Aprendizajes de trayectoria

Responsabilidad social		Cuidado físico corporal	Bienestar emocional afectivo
Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.	Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	Reconoce sus emociones y necesidades para procurar el bienestar personal y establecer vínculos interpersonales saludables.

Progresiones

1. Da ejemplos de situaciones de violencia, exclusión o inseguridad que existen en su comunidad escolar o social y que afectan su bienestar físico, mental, emocional o social, reflexionado sobre sus principales causas.
2. Participa en actividades o proyectos de práctica y colaboración ciudadana para promover los derechos humanos, la diversidad (cultural, de género, de ideas, etcétera) y la resolución pacífica de conflictos, usando en todo momento el intercambio de opiniones y argumentos para establecer relaciones interpersonales pacíficas y saludables.



3. Elabora y comparte argumentos sobre cómo los entornos seguros y las relaciones pacíficas en la escuela, el hogar y la sociedad pueden contribuir a evitar problemas públicos (violencia, desigualdad, adicciones, suicidio, guerra, etcétera) y problemas personales (estrés, ansiedad, depresión, etcétera).
4. Comprende que su perspectiva no es la única, ejerciendo la escucha y comunicación asertiva para fijar su postura en contra de actos de discriminación, intolerancia, violencia, individualismo e indiferencia ante actos de injusticia.
5. Toma decisiones de manera responsable previendo cómo sus acciones u omisiones pueden afectar el bienestar personal y colectivo.
6. Elabora una propuesta grupal para favorecer que en su plantel existan relaciones de convivencia más inclusivas, solidarias, pacíficas y de respeto mutuo.

Actividades sugeridas

1. Lluvia de ideas sobre experiencias o ejemplos de violencia, exclusión o inseguridad observadas en su comunidad escolar o social.
2. Colabora en el desarrollo de actividades o proyectos de práctica y colaboración ciudadana (internos o externos al plantel) que promuevan la seguridad y la cultura de paz.
3. Participa en técnicas de reflexión (debate sobre experiencias, discusión de casos o dilemas, resolución de conflictos, dramatizaciones teatrales, juegos de simulación, etcétera) donde pueda expresar y argumentar sobre cómo las relaciones poco saludables y la inseguridad afectan el bienestar físico, mental y emocional de las personas.
4. Selecciona en grupo una problemática de violencia observada en el plantel y establece compromisos para modificar comportamientos o hábitos generadores de dicha problemática.

Bibliografía y videos sugeridos

- PNUD (2020). Guía de Práctica y Colaboración Ciudadana para planteles de Educación Media Superior, <http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-practica-colaboracion-ciudadana.pdf?v=1>
- Cerdas, E. (2022). Propuesta lúdica de educación para la paz, Revista Universidad en Diálogo · Vol. 12, N.º 2, Julio-Diciembre, 2022, p. 117-151. <https://orcid.org/0000-0003-1214-6982>
- ¿Cómo identificar un conflicto? Responsabilidad social, transmisión: 30/09/20, #JóvenesEnTv | <https://www.youtube.com/watch?v=YBSWNA6yFrY>
- Escucha generativa, responsabilidad social, transmisión: 30/09/20 #JóvenesEnTv | <https://www.youtube.com/watch?v=2vZAT9o6kGI>
- Conversación difícil, responsabilidad social, transmisión: 29/09/20 #JóvenesEnTv | <https://www.youtube.com/watch?v=8sxnN5mJB5I>
- ¿Qué pasa con los que nos quedamos? Bienestar emocional y afectivo, transmisión: 18/03/21 |, #JóvenesEnTv| <https://www.youtube.com/watch?v=WabQklms-d4>



Categoría: Perspectiva de género		
<i>Aprendizajes de trayectoria</i>		
Responsabilidad social	Cuidado físico corporal	Bienestar emocional afectivo
Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.	Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.	Reconoce sus emociones y necesidades para procurar el bienestar personal y establecer vínculos interpersonales saludables.
Progresiones		
<ol style="list-style-type: none">1. Conoce y comprende el concepto de género como una construcción social que tiene efectos sobre la igualdad entre las personas para ejercer sus derechos sexuales, reproductivos, laborales, cívicos, políticos, humanos, entre otros.2. Participa en actividades o proyectos de práctica y colaboración ciudadana que le permitan incorporar o ejercitar la perspectiva de género de manera interseccional como base de la democracia inclusiva.3. Comprende que todas las personas pueden sentir, gestionar y expresar hacia los demás las mismas emociones, sin importar su género.4. Examina cuáles son las normas sociales de género que predominan en su comunidad escolar o social, y cómo pueden influir en el bienestar personal y colectivo.5. Reflexiona y analiza cómo es que la asignación de roles de género en la sociedad facilita o dificulta la consolidación de sistemas democráticos, justos, inclusivos y pacíficos.		
Actividades sugeridas		
<ol style="list-style-type: none">1. Taller para abordar el concepto de género y sensibilizar sobre su impacto en el ejercicio de los derechos sexuales, reproductivos, laborales, cívicos, políticos y humanos entre personas.2. Dinámica para detonar la reflexión sobre la reproducción de roles de género en su comunidad.3. Colabora en la inclusión de la perspectiva de género en las actividades o proyectos de práctica y colaboración ciudadana (internos o externos al plantel) en los que participa.4. Mesa debate para argumentar cómo se ve influida la vida afectiva y sexual entre personas debido a las normas sociales o estereotipos que predominan en su entorno social.		
Bibliografía y videos sugeridos		
<ul style="list-style-type: none">• Ambrosio, R. y Hernández, J. (2017). Aprendizaje por proyectos, una experiencia socioformativa, Voces de la educación, Volumen 3 Número 5.• De la Garza (2022). Machismos cotidianos, México: Grijalbo.• ¿Lo hace porque me quiere?, Bienestar emocional y afectivo, transmisión: 16/03/21, #JóvenesEnTv https://www.youtube.com/watch?v=tZAEWtPlt8Y• Identidades masculinas, Bienestar emocional y afectivo, transmisión: 15/03/21, #JóvenesEnTv https://www.youtube.com/watch?v=wLAQDeNCZM4• Derechos sexuales y reproductivos, Vida saludable, transmisión: 05/10/20, #JóvenesEnTv https://www.youtube.com/watch?v=N7goVKkwCpl		



Categoría: Conservación y cuidado del medio ambiente		
<i>Aprendizajes de trayectoria</i>		
Responsabilidad social	Cuidado físico corporal	
Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.	Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.	Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.
Progresiones		
<ol style="list-style-type: none">2. Reconoce la relación entre el cuidado del medio ambiente y su bienestar físico, mental y emocional, así como en el bienestar colectivo.3. Colabora de manera proactiva y propositiva en actividades y proyectos de práctica y colaboración ciudadana que contribuyan a cuidar el medio ambiente a partir de la sensibilización y la concientización sobre hábitos de consumo, estilos de vida y respeto a la vida no humana.3. Examina cómo es que ciertos comportamientos, prácticas y hábitos de consumo en su comunidad impactan en el medio ambiente y en el cambio climático.4. Mediante el diálogo grupal, propone una estrategia para sensibilizar a la comunidad escolar sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente como una forma de cuidar nuestra salud personal y colectiva.		
Actividades sugeridas		
<ol style="list-style-type: none">1. Investiga los problemas medio ambientales que existen en su comunidad y el impacto en el bienestar físico, mental y emocional de las personas.2. Participa en un proyecto de práctica y colaboración ciudadana (interno o externo al plantel) dirigido a atender o prevenir alguna problemática medio ambiental en su comunidad3. Participa en un taller donde reflexione sobre cómo el cuidado al medio ambiente está conectado con el cuidado de su salud física, mental y emocional4. Reflexiona en grupo sobre el impacto de sus hábitos de consumo en el medio ambiente y genera una propuesta para mejorarlos, reforzarlos o cambiarlos, de forma que sean más sostenibles.		
Bibliografía y videos sugeridos		
PNUD (2020). Guía de Práctica y Colaboración Ciudadana para planteles de Educación Media Superior, http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-practica-colaboracion-ciudadana.pdf?v=1		
Huertos escolares y salud, Webinar Construye T, https://www.youtube.com/watch?v=m9R8QeO_hWE		
Publicidad y etiquetado engañoso, Webinar Construye T, https://www.youtube.com/watch?v=v2JVwrG5jIw		



Experiencias de aprendizaje

a. *Proyectos orientados al desarrollo de la PCC*

Proyectos de apoyo y transformación escolar, comunitaria y global

Vistos como laboratorios para la transformación que son apoyados por docentes en determinadas líneas dentro de una amplia gama de posibilidades, según las condiciones e intereses de las y los estudiantes y la planta docente: ambiente, convivencia y transformación de conflictos, manejo de desechos, tutorío a pares, trabajo con adultos mayores, mentorías, periódicos escolares, grupos de mediación, y alternativas que se trabajan en conjunto y se encuentran ligadas a la construcción de opciones para dar respuesta a las problemáticas y necesidades que dan origen a los proyectos de involucramiento solidario para intervenir en los diversos ámbitos por donde transcurre la vida escolar y comunitaria, además de la promoción de vínculos con la comunidad global para la resolución de problemas y necesidades.

Proyectos de PCC desde el enfoque de redes

Los proyectos se confeccionan promoviendo el tejido del trabajo interinstitucional con organismos, dependencias y grupos comunitarios y sociales. Se trata de disponer una escuela abierta, interesada y vinculada con su contexto y diversos sectores: organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector productivo, académico y privado. La escuela sale de sus muros, habla con la comunidad, se informa, investiga, identifica problemáticas comunes y genera alianzas para dar respuestas y posibles soluciones. Al mismo tiempo es una escuela que recibe en sus instalaciones a personas de la comunidad, ofreciendo diversas actividades y experiencias de interés común.

b. **Actividades de formación socioemocional orientadas al desarrollo de la PCC**

Estas actividades son de diversa índole (a realizarse en tiempos escolares y extraescolares) para responder a las propuestas e intereses de la comunidad y el contexto y apoyar el desarrollo de los proyectos de PCC. A ellos se podrán integrar personas externas a la escuela.

- a. Procesos de debate, deliberación, comprensión y crítica sobre temas sociales específicos a través de círculos de discusión, videoclubes y otros recursos.



- b. Talleres de formación en diversas temáticas, haciendo uso de una metodología socio afectiva y vivencial. Se enuncian algunas posibilidades de ejes temáticos:
- c. Conciencia social y toma de perspectiva en la formación ciudadana.
- d. Comunicación, procesos socioemocionales y cultura de paz
- e. Procesos y estrategias para el afrontamiento de los conflictos y dinámicas de mediación
- f. El trabajo colaborativo
- g. Aprender a participar
- h. La toma de decisiones
- i. Conocimiento y ejercicio de los derechos humanos.
- j. Perseverancia frente a los obstáculos, en el desarrollo de proyectos de Práctica de colaboración ciudadana
- k. Creatividad, apertura y flexibilidad de pensamiento para transformar los conflictos
- l. Estrategias para el diseño y seguimiento de proyectos
- m. Procesos para la sistematización de las experiencias del trabajo con proyectos
- n. Elaboración de materiales para la difusión de experiencias
- o. El diseño y desarrollo de diagnósticos desde una óptica participativa
- p. Bases para construir una campaña contra la violencia y para la cultura de paz
- q. Bases para construir una campaña para la no discriminación
- r. Bases para construir proyectos con perspectiva de género
- s. Herramientas pedagógicas para el desarrollo de talleres socio afectivos de tipo vivencial

c. Procesos de construcción y pertenencia comunitaria

Su ámbito de acción está orientado a la construcción de un sentido de comunidad inclusiva, democrática y pacífica en los planteles. Se trata de promover la movilización institucional para afrontar el desafío de mejorar la convivencia a partir de la construcción de alternativas frente a las situaciones que estudiantes y docentes identifican como problemáticas. Caracterizadas como intervenciones dinámicas con objetivos precisos que son compartidos con la colectividad, se pretende desarrollar capacidades de reflexividad en los integrantes de la comunidad escolar, a fin de elaborar diagnósticos sobre problemáticas que resultan significativas para la comunidad y proponer soluciones que son consensuadas mediante ejercicios de participación y consulta, y a las que se les da seguimiento por equipos de docentes y alumnos que se comprometen a ello como parte de una práctica de colaboración ciudadana.



De lo anterior, se propone que las experiencias de aprendizaje de PCC contribuyan en el proceso de construcción de saberes y la gestión social del conocimiento, promoviendo la articulación entre el currículum fundamental y el currículum ampliado asegurando el protagonismo juvenil y la participación de la comunidad y de diversas instituciones en dichos procesos.



VI. Referencias

- ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2022) Fecha de citación [01-02-2023]. Disponible en formato HTML: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0
- Bolívar, A. (2007) Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Barcelona, Graó.
- CEPAL (2022). Panorama Social de América Latina y el Caribe La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2022).
- Cox, C. Bascopé, M. Castillo, J. Miranda, D. y Bonhomme, M. (2014) Educación ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares. Ginebra, IBE UNESCO. Recuperado el 10 de mayo de 2020 de: <http://www.ibe.unesco.org/es/document/educaci%C3%B3n-ciudadana-en-am%C3%A9rica-latina-prioridades-de-los-curr%C3%ADculos-escolares-documentos-de>
- De Zan, J. (2006) Los sujetos de la política. Ciudadanía y Sociedad Civil. En: Tópicos No 14, Santa Fe.
- Del Águila, R. (1996) La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad, en Revista Iberoamericana de Educación, núm. 12 pp. 31-44.
- ECLAC (2020), The part played by natural resources in addressing the COVID-19 pandemic in Latin America and the Caribbean | Insights | Economic Commission for Latin America and the Caribbean, https://www.cepal.org/en/insights/part-played-natural-resources-addressing-covid19-pandemic-latin-america-andcaribbean?utm_source=CiviCRM&utm_medium=email&utm_campaign=20200914_natural_re_sources_bulletin_1
- ECLAC (2017), Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 [Montevideo Strategy for the Implementation of the Regional Gender Agenda in the context of Sustainable Development to 2030]
- INEGI (2022). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, Consulta en línea el 01 de noviembre de 2022, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>



Ley General de Educación, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.

Ma L, Mazidi M, Li K, Li Y, Chen S, Kirwan R, Zhou H, Yan N, Rahman A, Wang W, Wang Y. (2021). Prevalence of mental health problems among children and adolescents during the COVID-19 pandemic: A systematic review and meta-analysis. *J Affect Disord*. doi: 10.1016/j.jad.2021.06.021. Epub 2021 Jun 18. PMID: 34174475.

Magendzo, A. (2006) Formación ciudadana. Bogotá, Magisterio Editorial.

Puig, J. Gijón, M. García, Martín, X. y Rubio, L. (2011) Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía, En Revista de Educación, número extraordinario, pp. 45-67. Recuperado el 8 de mayo de 2020 de: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_03.pdf

Sales, A., Moliner, O., Amiama, J. (2018) Escuela Incluida. Recursos y estrategias para la participación ciudadana, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 23, Núm. 77

SEMS (2019). Líneas de Política Pública para la educación media superior, México.

OCDE (2021) ¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas.

UN ECLAC (2021), COVID-19 Special Report No. 9: The Economic Autonomy of Women in a Sustainable Recovery with Equality, ECLAC, https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46634/S2000739_en.pdf.

UNICEF (2020), The impact of COVID-19 on the mental health of adolescents and youth, <https://www.unicef.org/lac/en/impact-covid-19-mental-health-adolescents-and-youth>.

YouGov (2020), How COVID-19 is affecting mental health across the globe, <https://today.yougov.com/topics/health/articles-reports/2020/12/10/covid-19-mental-healthglobal>



REDISEÑO DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Asesoría técnica, académica y pedagógica

Juan Pablo Arroyo Ortiz
Adriana Olvera López

Irma Irene Bernal Soriano
Mariela Esquivel Solís
José Francisco Barrón Tovar
Adán Martínez Hernández
Víctor Florencio Ramírez Hernández
Ana Laura Soto Hernández

Rodrigo Salomón Pérez Hernández
Liliana Isela Robles Ponce
Ernesto Bartolucci Blanco
María Rosa Guadalupe H. Mondragón
Andrés Alonso Flores Marín
Alberto Hugo Parraguirre Covarrubias
Marina Guadalupe López Olivares
Alexis Haziel Ángeles Juárez.

Claudia Ivette Gaona Salado
María Elena Pérez Campuzano

Diseño gráfico

José Armando López Chávez
Jonatan Rodrigo Gómez Vargas

La construcción del MCCEMS no hubiera sido posible sin la valiosa contribución de múltiples voces y opiniones a lo largo del país. La Subsecretaría de Educación Media Superior agradece y reconoce a todos aquellos y aquellas que colaboraron en la construcción del MCCEMS con sus invaluable aportaciones.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico
2023

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

